

**6440599/2025/EM/SG**

Transformación de la Secretaría — Resumen de las reformas

Contexto de las reformas de la Organización: en respuesta a la evolución de los desafíos globales, a la mayor demanda de enfoques integrados del sistema Tierra y de ciencia aplicada a los servicios, y a la creciente incertidumbre financiera, la Secretaría General ha iniciado una transformación estratégica de la Secretaría de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) para reforzar la resiliencia institucional y optimizar la asignación de recursos.

Esta amplia reorganización está concebida para mejorar la prestación de servicios y reforzar la capacidad técnica y científica, a fin de garantizar una adaptación continua a las prioridades de los Miembros. Las medidas conexas reflejan el compromiso de la OMM con una sólida gestión financiera, un liderazgo sostenido y una mayor eficiencia del sistema de las Naciones Unidas en el marco de la iniciativa ONU80. Las reformas evidencian tanto el compromiso de la OMM con la iniciativa más amplia ONU80 como la necesidad de instaurar el enfoque coherente "Una OMM" para la prestación de los servicios meteorológicos, hidrológicos y climáticos.

Es importante señalar que en 2024 se iniciaron varias reformas fundacionales que sentaron las bases para la transformación más amplia de la Secretaría que se presenta ahora en 2025. Una de las primeras medidas conexas fue la reestructuración de la dirección ejecutiva, a tenor de la cual se redefinieron las funciones y las responsabilidades asignadas a la Secretaria General Adjunta y al Subsecretario General. Además, se introdujeron otros cambios relacionados con el establecimiento de una Oficina del Asesor Jurídico independiente y la creación de la División de Contraloría y Servicios de Gestión.

Las reformas de 2024 abordaron recomendaciones de larga data planteadas por los órganos de supervisión y fueron decisivas para fortalecer el entorno de control interno de la OMM, mejorar la rendición de cuentas y preparar a la Organización para los cambios más amplios que se implementarían en 2025 y que figuran en el resumen a continuación.

"Una OMM": históricamente, la Secretaría de la OMM ha articulado su labor en una serie de departamentos diferenciados, cada uno con su propio mandato, dirección y flujos de trabajo. Aunque esta estructura ha permitido la especialización, también ha fomentado la fragmentación y la duplicación de esfuerzos, y ha limitado de forma crítica la colaboración interdisciplinar, lo que a menudo ha mermado la capacidad de la Organización para responder eficazmente a las necesidades de los Miembros y a la evolución de los desafíos globales.

La reorganización de 2025 marca un cambio decisivo hacia la instauración de "Una OMM". Este planteamiento pretende crear un marco organizativo unificado e integrado que acabe con los enfoques institucionales compartimentados y promueva la generación de sinergias entre todas las actividades de la OMM.

En esencia, esta transformación se centra en la adopción de un enfoque único del sistema Tierra que reconoce la interconexión de los servicios meteorológicos, climáticos, hidrológicos y medioambientales y la necesidad de prestarlos mediante una coordinación sin fisuras.

Resumen de las principales reformas específicas:

- **Dos departamentos integrados:** como parte de este proceso de modernización, estamos creando una estructura más racional y menos recargada mediante la



consolidación de nuestros cuatro departamentos programáticos en dos departamentos integrados y la supresión de varios puestos de categoría superior, al tiempo que reforzamos nuestra capacidad técnica y científica en esferas prioritarias. El Departamento de Datos y Predicciones del Sistema Tierra y el Departamento de Ciencia, Servicios y Desarrollo de Capacidad sustituirán a los cuatro departamentos anteriores, a saber, Infraestructura, Servicios, Ciencia e Innovación, y Servicios para los Miembros, lo que permitirá la colaboración interdisciplinar y reducirá los gastos administrativos generales. Este cambio estructural refleja un alejamiento deliberado de las actividades compartimentadas en pro de la adopción de un enfoque unificado del sistema Tierra, en el cual los servicios meteorológicos, climáticos, hidrológicos y medioambientales se tratan como componentes interconectados de un ciclo de valor único.

- **Oficina de Coordinación Regional:** la creación de una Oficina de Coordinación Regional, que rinde cuentas al más alto nivel directamente a la Secretaría General, garantizará que la participación de los Miembros y la prestación de servicios estén descentralizadas, sean reactivas y se ajusten a las prioridades regionales. Con este cambio se pretende dotar a las Oficinas Regionales de la OMM de mayor autonomía y capacidad operativa, a fin de que puedan prestar un apoyo adaptado a las prioridades específicas de cada Región. Entre las medidas contempladas se incluye el despliegue de gestores de proyectos sobre el terreno para movilizar recursos, dirigir iniciativas y colaborar proactivamente con asociados regionales y mundiales.
- **Integración administrativa:** la Secretaría ha consolidado sus funciones administrativas básicas en tres divisiones unificadas: la División de Asociaciones para el Desarrollo y Ejecución de Programas, la División de Recursos Humanos y Servicios Institucionales y la División de Contraloría y Servicios de Gestión. Esta integración fomenta la armonización estratégica entre la movilización de recursos, la ejecución de programas y la rendición de cuentas organizativa. Sirva como ejemplo que, al fusionar las relaciones con los donantes, las asociaciones público-privadas y la ejecución de programas bajo una única estructura directiva, la OMM podrá coordinar financiación y ejecución, potenciando así la transparencia y los resultados. Del mismo modo, la integración de los servicios de recursos humanos, compras, viajes y conferencias en una sola división propicia un marco administrativo más centrado en las personas y con mayor capacidad de respuesta.
- **Oficina de Comunicación y Colaboración Globales:** la comunicación y la colaboración de las partes interesadas se centralizarán en la Oficina de Comunicación y Colaboración Globales, a fin de garantizar la coherencia de la información y la divulgación estratégica. Esta oficina se encargará de dirigir las actividades de divulgación a escala global, la comunicación en situaciones de crisis, la comunicación interna y la colaboración de las partes interesadas, alineando todos los esfuerzos con las prioridades estratégicas de la OMM.
- **Repercusiones financieras:** la reorganización de la Secretaría de la OMM se ha impulsado no solo por la necesidad de modernizar e integrar las operaciones, sino también por la apremiante situación financiera y la potencial crisis de liquidez a la que se enfrenta la Organización. En un entorno de creciente incertidumbre presupuestaria, la OMM ha reconocido la imperiosa necesidad de reducir costos y salvaguardar al mismo tiempo su mandato fundamental.

Principales resultados financieros:

- Supresión de 68 puestos, incluidos varios puestos de categoría superior (D-2, D-1 y P-5) y puestos con solapamiento de funciones administrativas.



WMO OMM

World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale
Organización Meteorológica Mundial
Всемирная метеорологическая организация
المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
世界气象组织



Secrétariat
7 bis, avenue de la Paix
Case postale 2300
CH 1211 Genève 2 – Suisse
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11
Fax: +41 (0) 22 730 81 81
wmo@wmo.int – wmo.int

- Creación de 49 nuevos puestos, alineados estratégicamente con las prioridades emergentes, como la coordinación regional, la transformación digital y la integración del enfoque del sistema Tierra.
- Reducción neta de 19 puestos, de los cuales 12 corresponden a los niveles D-2, D-1 y P-5, gracias a lo cual se obtiene una Secretaría más ligera y ágil.

Ahorro de costes y gastos de personal:

- Ahorro anual de 5,2 millones de francos suizos en gastos de personal financiados con cargo al presupuesto ordinario.
- Esto representa el 10,3 % del presupuesto original destinado a gastos de personal y el 7,5 % del presupuesto anual total de la OMM (basado en el presupuesto para 2026 aprobado por la 79ª reunión del Consejo Ejecutivo).

Ahorro de costos y aumento de la eficiencia:

- La preparación del presupuesto complementario que se presentará a la reunión extraordinaria de 2025 del Consejo Ejecutivo está revelando otras posibilidades de ahorro y aumento de la eficiencia. Aunque se están determinando reducciones en todos los objetos de gasto, la finalidad principal de las medidas de ahorro y aumento de la eficiencia es la reducción de los gastos de viaje y de los costos asociados al personal contratado por períodos breves y a los consultores.
- Se espera que las eficiencias y ahorros adicionales previstos asciendan aproximadamente al 3,0 % del presupuesto anual total de la OMM (basado en el presupuesto para 2026 aprobado por la 79ª reunión del Consejo Ejecutivo).
- Además de las eficiencias mencionadas, y en consonancia con las expectativas derivadas de la iniciativa ONU80, la OMM tiene un largo historial de cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y participa activamente en nueve de las iniciativas de eficiencia de gran alcance del Comité de Alto Nivel sobre Gestión (CANG) de las Naciones Unidas. A continuación, figura una selección de ámbitos clave donde la OMM coopera con el sistema de las Naciones Unidas a fin de incrementar la eficiencia tanto en el seno de la OMM como en el sistema de las Naciones Unidas en general:
 - funciones de ómbudsman y de ética, que se externalizan a las Naciones Unidas para disponer de funciones coherentes, de alta calidad y eficaces en función de los costos;
 - sistema de planificación de los recursos institucionales (ERP) y procesamiento de nóminas: dos de las medidas de eficiencia de gran alcance del CANG que la OMM adoptó mediante la externalización al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) antes de que surgiera la iniciativa ONU80;
 - asociación, en lo que respecta a las compras, con el Grupo encargado de las Actividades de Adquisición Comunes (GAAC) para aprovechar, en beneficio de todas las organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, su poder combinado de compra y negociación.

- **Consecuencias para el personal:** en consonancia con la práctica administrativa y jurídica de las Naciones Unidas, la Secretaría de la OMM ha velado por que, a lo largo de la reorganización, se informara debidamente a todos los miembros del personal afectados, se celebraran consultas con ellos y todos pudieran participar en el proceso. A



tal efecto, se ha dotado al personal de múltiples vías para hacer aportaciones y comentarios:

- Consultas: el personal ha podido formular comentarios y sugerencias a través de un Equipo Especial que ha contado con representantes de la Asociación del Personal. Esta asociación ha mantenido una comunicación directa con los miembros del personal y les ha brindado periódicamente información actualizada sobre los debates mantenidos en el seno del Equipo Especial y los resultados conseguidos.
- Comunicación periódica: al mismo tiempo, se han celebrado tres reuniones generales para informar al personal de las dificultades actuales y de la reorganización, con miras a garantizar un diálogo transparente y fomentar la confianza.
- Plataforma de transparencia digital: para potenciar la transparencia y el acceso a la información, la Organización ha creado una sección en el Hub de la OMM donde el personal puede acceder a los documentos, calendarios y anuncios relacionados con la reforma. Se trata de un repositorio centralizado de recursos concebido para fomentar la participación del personal y garantizar que todos estén informados de los acontecimientos en tiempo real. En esa sección el personal también puede consultar información sobre las medidas especiales en vigor para quienes opten por desvincularse de la OMM.

Los miembros del personal, en particular los afectados por la reorganización, también pueden recurrir a servicios de apoyo independientes y confidenciales. Pueden solicitar asistencia gratuita a la Oficina del Consejero del Personal, la Oficina del Ómbudsman y la Oficina de Asistencia Letrada al Personal, y también pueden acogerse a un proceso de revisión de la evaluación interna. Estos servicios están disponibles para ayudar al personal a gestionar la transición, plantear inquietudes y recibir orientación sobre sus derechos y opciones.

Es importante señalar que estos servicios son externos a la OMM y funcionan independientemente de su estructura de gestión, gracias a lo cual no plantean conflictos de intereses ni se ven afectados por influencias indebidas. De este modo, se refuerza el compromiso de la OMM con la imparcialidad, la transparencia y la protección de los derechos del personal, en consonancia con las normas administrativas y jurídicas de las Naciones Unidas.

Además de la intranet general, donde se brinda información actualizada sobre la reforma, la OMM ha creado una sección específica en la intranet centrada en los servicios de apoyo. Esta plataforma proporciona acceso a información y recursos para que el personal esté oportunamente informado y pueda participar en el proceso.

Conclusión

La reorganización de la Secretaría de la OMM de 2025 es una transformación necesaria, emprendida en respuesta a la evolución de las demandas globales y a la necesidad de resolver ineficiencias operativas y encarar la creciente incertidumbre financiera. Al adoptar el enfoque unificado "Una OMM", la Organización está migrando de estructuras fragmentadas y compartimentadas a un marco más integrado, ágil y con capacidad para rendir cuentas.

Se trata de una reorganización que no solo es estratégica, sino también sumamente cabal desde el punto de vista financiero. Gracias a la reducción neta de 19 puestos y al ahorro anual



previsto de 5,2 millones de francos suizos en gastos de personal, la OMM refuerza su gestión financiera al tiempo que salvaguarda su mandato básico. Estos ahorros se reinvertirán en ámbitos de gran repercusión y, además, se emplearán estrategias de movilización de recursos centradas en apoyar las actividades básicas y la potenciación regional, garantizando que la OMM siga estando en condiciones de cumplir su cometido y atender las prioridades de los Miembros.

En conjunto, estas reformas dotan a la OMM de mayor coherencia, eficiencia y repercusión para liderar la prestación de servicios meteorológicos, climáticos, hidrológicos y medioambientales integrados que satisfagan de forma decisiva las necesidades de sus Miembros. La transformación garantiza que la OMM siga siendo una organización vital, receptiva y sostenible desde el punto de vista financiero, capaz de hacer frente a los nuevos retos y de mantener al mismo tiempo servicios ininterrumpidos de alta calidad para todos sus Miembros.
